

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40297** MADRID

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la LC, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 569/2012, por auto de 12/11/12, se ha declarado en concurso voluntario a la mercantil Restauración Temática Iris 2, S.L., CIF B-84577113, con domicilio en Madrid, Avd. de Menéndez Pelayo, 75, bajo, oficina 2, 28007.

2º.- Se acuerda la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Madrid, 12 de noviembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120077407-1